



Desde el Principio

Juan José Escribano

Coordinador de Aenui

De adolescente me acerqué al mundo del arbitraje. Hice los cursillos pertinentes y comencé a arbitrar partidos de juveniles y a colaborar, como juez de línea, en partidos de “tercera regional”. Luego, cambié de domicilio y de comunidad autónoma y dejé el arbitraje. Pero algo aprendí en los cursillos y en la práctica que todavía me repito a mí mismo (y ahora pongo por escrito) en algunas facetas de mi vida actual: un buen árbitro es el que parece que no está en el partido, que no es necesario para el desarrollo del juego, que no tiene mucho trabajo. Cuando el árbitro se convierte en protagonista del encuentro, significa que algo no ha ido bien.

Un periodista utiliza también este principio: en primera línea debe estar la noticia y sus protagonistas. También sirve en buena medida para un médico, un sacerdote, un guardia urbano, un ejecutivo. . .

¿Y para un profesor universitario? Claro que sí. Decimos que debemos orientar los estudios universitarios al aprendizaje, que tenemos que poner al estudiante en el centro, que se convierta en un agente activo del proceso, etcétera. Eso significa, entre otras cosas, desplazar de esa posición al profesor, dejar el puesto de jugador al estudiante y buscar un nuevo rol para el docente. El papel de árbitro del aprendizaje es, probablemente, el más acertado.

El libro de Donald L. Finkel *Dar clase con la boca cerrada* cuenta algunas prácticas docentes donde el profesor juega un papel aparentemente secundario, dejando el papel principal al estudiante. El profesor prepara las actividades y orienta, lo menos posible, el desarrollo de las mismas y la participación del estudiante. El profesor es el que conoce las reglas del juego y, más que imponerlas, lo que pretende es permitir que se produzca el juego, el juego de aprender. . .

Habría que añadir a ese papel de árbitro en el campo de juego (es decir, en el aula) descrito por Finkel, el de evaluador del proceso y de sus resultados. Un profesor universitario no solo orienta al alumno o alumna en su camino universitario, sino que también —al menos en España— tiene que poner una nota final, del cero al diez, con el cinco como terrible punto de corte. El número se convierte así en el único indicador oficial de la cantidad de aprendizaje conseguida por el alumno. De hecho, el tan manido debate sobre la orientación al aprendizaje o a la docencia del comienzo de la creación del EEES es, en realidad, humo: los estudios se orientan aún a la nota. Es posible (y deseable, creemos algunos) que esto cambie en el futuro próximo, pero de momento, la realidad es

tozuda. Con un cinco, superas la asignatura, con menos de un cinco, la tienes que repetir un año más. Ante esta realidad los demás detalles pasan a segundo plano. Pero esto es un tema que bien se merece un artículo futuro para él solito. Volvamos al árbitro.

Un profesor universitario actual debe arbitrar el aprendizaje de sus estudiantes. Él conoce la materia, tiene la responsabilidad de programar su desarrollo y de evaluar los resultados después. Con eso, tiene, a mi juicio, trabajo suficiente. No es necesario que sea, además, la pieza central, la estrella, del proceso. Si queremos que el alumno sea el centro, debemos permitirle liderar el proceso. Si queremos que el aprendizaje sea profundo, para toda la vida, debemos facilitar que tome el control del proceso, reservando para nosotros los docentes el papel de árbitro.

Cuando me preguntan ante un encuentro deportivo que con quien voy yo, a menudo suelo responder que yo voy con el árbitro. Esta postura parece una evasiva, una forma de no tomar partido por uno de los equipos, pero es algo más profundo. El árbitro juega siempre un papel importante, pero debe ser secundario, más callado y oculto que el del jugador. El docente debe dejar que el estudiante lidere el proceso. Hay otras alternativas, naturalmente, como elegir el rol de entrenador, mentor o *coach*, pero se pierden matices y se diluye la labor evaluadora. O, al menos, esa es mi opinión.

Juan José Escribano Otero es Licenciado en CC Matemáticas por la U. Complutense de Madrid y doctor por el departamento de CC de la Computación de la U. Europea de Madrid desde 1993. Miembro de AENUI desde 2001. Miembro de netUEM, grupo de trabajo dedicado a la búsqueda de nuevas formas de inclusión de nuevas tecnologías en la docencia universitaria desde 2002.



©2010 J.J. Escribano Otero. Este artículo es de acceso libre, distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons de Atribución, que permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra en cualquier medio, sólido o electrónico, siempre que se acrediten a los autores y fuentes originales